



MEMORANDO

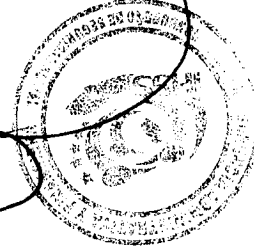
No. 11166 GAyF-2019

PARA: **Abog. Vilma C. Morales**
Presidenta Comisión Interventora

DE: **Lic. Edwin Orlando Medina**
Gerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: **Remisión Acta**

FECHA: 28 de agosto de 2019




Se remite Memorando No. 002-CPC-005--2019 donde remiten copia de Acta N° 1 correspondiente al Proceso por Cotización CPC 005-2019 "**Contratación de los Servicios para Análisis Estructural y de Suelos para la Regional de Villanueva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)**" en la cual el proceso en mención es declarado Desierto, en virtud de no haberse presentado ningún ofertante.

Se adjunta la siguiente información:

- Acta de Recepción de Ofertas del Concurso por Cotización CPC-005-2019.
- Certificación No. C-016-2019.

Atentamente,

: Archivo

EOMC/Roxana

ASC
Medina
3:10 pm

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
CPC-0062

FECHA: 28 de agosto de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Acta N° 1 Correspondiente al Proceso por CPC-005-2019 **“Contratación de los Servicios para Análisis Estructural y de Suelos para la Regional de Villanueva del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)”** en la cual el proceso en mención es declarado Desierto, en virtud de no haberse presentado ningún ofertante.

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062



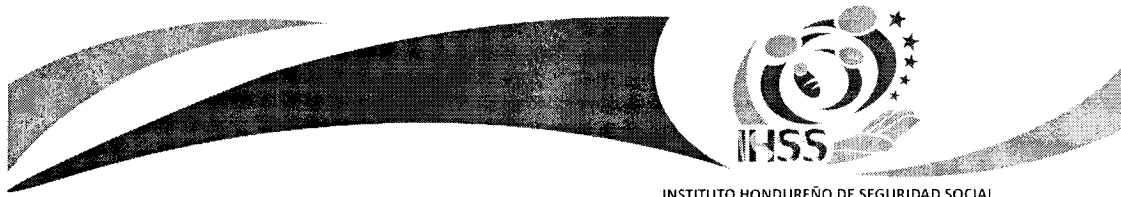
CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.5 del Acta de Sesión Ordinaria No.421 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.858/29-08-2019** de fecha 29 de agosto de 2019, relacionada con la recomendación presentada por parte de la Comisión de Evaluación del proceso de recepción y apertura del Concurso por Cotizaciones No.005-2019 "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS PARA LA REGIONAL DE VILLANUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS); que en su parte conducente dice: "...**RESUELVE: 2.** Declarar desierto el Concurso por Cotizaciones para la "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS PARA LA REGIONAL DE VILLANUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), en virtud de no haberse presentado oferta en el proceso de apertura...
F) VILMA C. MORALES M., Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO
Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

M E M O R A N D O
002-CPC-005-2019

Para: Lic. Edwin Medina
Gerente Administrativo y Financiero

De: *Ingrid C. Posadas*
P.M. Ingrid Posadas
Rep. Comisión de Recepción Proceso CPC 005-2019

Asunto: Remisión de Acta
Proceso por Cotización 005-2019

Fecha: Miércoles, 28 de agosto de 2019

Por este medio, remito a Usted, copia del Acta N°1 correspondiente al proceso por cotización CPC 005-2019 **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS PARA LA REGIONAL DE VILLANUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)** de fecha 27 de agosto de 2019, en la cual el proceso en mención es declarado Desierto, en virtud de no haberse presentado ningún oferente, fundamentando lo anterior en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado.

Dicho proceso se aprobó mediante Resolución CI IHSS GAYF 681/15-07-2019.

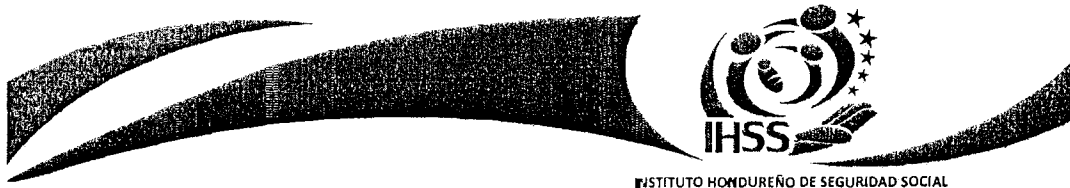
Cabe mencionar que dicha acta se remite para su debida Certificación por parte del Comprador Certificado, y asimismo, se remita aprobación por parte de la Comisión Interventora.

Asimismo, se deja sin valor y efecto el memorando 01-CPC-005-2019.

Atentamente,

Expediente CPC 005-2019





INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORANDUM
01-CPC-005-2019

Para: **Comisión Interventora**
Instituto Hondureño de Seguridad Social

De: **Sra. Ingrid Posadas** *Ingrid C. Posadas*
Representante Gerencia Administrativa y Financiera
CPC-005-2019

Asunto: **Remisión de Acta CPC-005-2019**

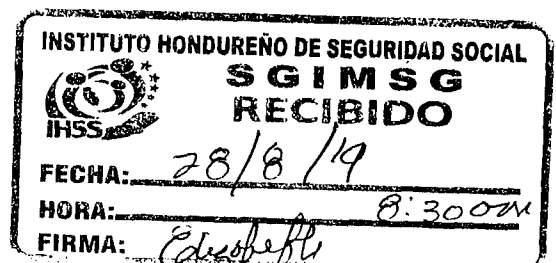
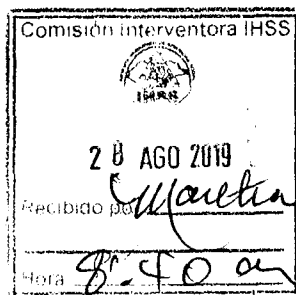
Fecha: miércoles, 28 de agosto de 2019

En cumplimiento a la Resolución CI-IHSS-GAYF No. 681/15-07-2019, en la cual se autorizó el concurso **"Contratación de los Servicios para Análisis Estructural y de Suelos para la Regional de Villanueva del Instituto Hondureño de Seguridad Social"** se remite lo siguiente:

1. Memorando No.862-SGP/IHSS-2019 (Disponibilidad Presupuestaria)
2. Acta No. 1, Recepcion, de ofertas del Concurso **CPC-005-2019 CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS PARA LA REGIONAL DE VILLANUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL.**

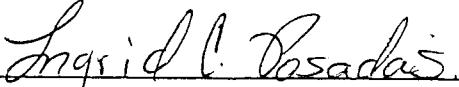
Atentamente,


- Expediente CP-005-2019
- Subgerencia de Ingeniería y Mantenimiento



ACTA No. 1 RECEPCION DE OFERTAS DEL CONCURSO POR COTIZACION CPC No. 005-2019 "CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS DE LA CLINICA REGIONAL DE VILLANUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete días (27) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.), reunidos en el Lobby, ubicado en el primer piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C., la Comisión nombrada mediante memorando No. 3352-DEI-IHSS-2019, de fecha 16 de agosto de 2019, con el fin de recepcionar las ofertas del **CONCURSO POR COTIZACION CPC No. 005-2019 "CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS DE LA CLINICA REGIONAL DE VILLANUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** integrada así: PM. Ingrid Posadas, representante de la Gerencia Administrativa y Financiera, Licda. Yessenia Carolina Martínez, representante de La Subgerencia de Suministros y Compras, Abog. Flor Eunice Escobar, representante de la Unidad de Asesoría Legal, manifiestalo siguiente: **PRIMERO:** Para este proceso se invitaron a participar a las siguientes empresas: CONASH; TECNISA; CINSA; SAYBE & ASOCIADOS; GEO CONSTRUCCIONES.- **SEGUNDO:** siendo las diez de la mañana (10:00 am) del mismo día estipulado para la presentación de ofertas, se dió por cerrado dicho acto, concluyendo que no se recibieron ofertas.- **TERCERO:** En virtud de no haber recibido ofertas el **CONCURSO POR COTIZACION CPC No. 005-2019 "CONSULTORIA PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA ANALISIS ESTRUCTURAL Y DE SUELOS DE LA CLINICA REGIONAL DE VILLANUEVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)"** se declara **DESIERTO**. Fundamentando lo anterior en el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado. No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto en el mismo lugar y fecha, siendo las diez de la mañana con 15 minutos (10:15) y para constancia firmamos los abajo descritos.


P.M. Ingrid Posadas
Rep. de La Gerencia Administrativa y
Financiera


Licda. Yessenia Carolina Martínez
Rep. de La Subgerencia de
Suministros, Materiales y Compras


Abog. Flor Eunice Escobar
Rep. de La Unidad de Asesoría Legal